

RESOLUCIÓN N° 34 / 19

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Apruébase el Diploma y la incorporación a este Honorable Cuerpo, a partir del 21 de agosto del 2019, del Sr. BOTTERO DARÍO OSCAR, M.I. N° 13.830.408, para cumplir el mandato del renunciante Diputado Provincial Sr. GAYA GUSTAVO ADÁN, M.I. N° 23.258.508.

ARTÍCULO 2°. Comunicar, cumplido, archivar.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los veintiún días del mes de agosto del año dos mil diecinueve.

Dra. EVELYN KARSTEN
SECRETARIA
H. CÁMARA DE DIPUTADOS



Dr. PEDRO GERARDO CASSANI
PRESIDENTE
H. CÁMARA DE DIPUTADOS